



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de Marzo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

12/03/2020

HURTO/S

Ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 por hurto a transeúnte concurre personal de Unidad de Investigaciones Zona I a finca sita en jurisdicción de Seccional Primera. Entrevistada la víctima da cuenta que fue interceptada por dos masculinos que le hurtaron la cartera conteniendo un teléfono celular, dinero \$ 5500, medicamentos y documentos varios. Enterado Sr. Fiscal de Turno Dr. CHARGOÑIA dispuso actuaciones a seguir.

Ante aviso de hurto en comercio (bar) sito en jurisdicción Seccional Quinta – Dolores, concurre personal de dicha dependencia. Entrevistada damnificada da cuenta que en horas que el comercio permanecía cerrado le hurtaron bebidas alcohólicas varias (un total de 9 botellas de amarga, whisky y vermouth). Como así 3 casilleros de cerveza y ocasionaron daños en máquinas traga monedas y rocola, a las que le hurtaron monedas. Avalúo hurto y daño en \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil). Fue enterada Fiscal de Turno e intervino personal de Policía Científica.

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de vehículo (moto). Damnificada da cuenta que desde calle Artigas entre E. Gimenez y Paysandú le fue hurtada moto marca Winner Fair matrícula KNA 450 la cual se encontraba estacionada en la vía pública. Avalúa en \$5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos).

Ante comunicación telefónica a Seccional Quinta – Dolores por hurto en finca se concurre al lugar del hecho. Denunciante da cuenta de la faltante de 1 bicicleta marca GT color roja, 1 garrafa de 13kg, 1 licuadora, 1 cuchillo de monte, 1 termo. No avalúo, Concorre personal de Policía Científica.

FORMALIZACION / INTERNACION EN INISA

Con fecha 11 del mes en curso personal Grupo Reserva Táctica avista a un masculino que ante la presencia policial se da a la fuga, notando que en un local comercial (provisión) había evidencias de hurto. Aprehendido el masculino resulta ser un adolescente de 16 años de edad que posee Medidas Cautelares de prisión domiciliaria; siendo derivado a Seccional Primera por corresponder. Damnificado avaluó daños y faltantes en \$5000.

Cumplida instancia a nivel de Fiscalía y Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Mercedes de 1er Turno, Sra. Juez Dra. Menchaca dispuso la Formalización y Medidas Socioeducativas respecto al adolescente N.N.F.A. por la presunta comisión de una infracción grave a la Ley Penal de dos delitos de Hurto en grado de tentativa en reiteración real, consistiendo la medida en la internación del adolescente en una dependencia de INISA por el plazo de 60 días.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.